

Fiscalía

Boletín Informativo





INAUGURACIÓN DEL ARCHIVO DESCONCENTRADO

A la ceremonia asistieron representantes de diversas instituciones, autoridades y personal de la Fiscalía.

El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cajamarca, Germán Dávila Gabriel, inauguró la sede del Archivo Desconcentrado del Ministerio Público de Cajamarca, que permitirá contar con registros históricos, digitales y sistematizados.

El nuevo archivo atesora valiosos documentos de la vida institucional del Ministerio Público como el Legajo del Jurado Nacional de Elecciones del año 1934, asimismo custodia más de cincuenta mil carpetas fiscales, cinco mil legajos de los casos investigados y archivos que ahora estarán a disposición de los magistrados y usuarios de la ciudad.

Durante el acto público, el magistrado Dávila destacó que "contar con un archivo bien organizado facilita el trabajo fiscal y coadyuva a mejorar el servicio de administración de justicia que se ofrece a los usuarios".



Por otro lado, resaltó la labor de los colaboradores que hicieron posible la restauración de documentos a ntiguos, cosiendo expedientes, organizando carpetas y ensamblando los estantes, entre otras tareas; a quienes hizo entrega diploma de honor.

SUMILLA

- Inauguración del Archivo Desconcentrado
- Condenan a 21 años a sujeto abusó de persona con retardo mental
- Prisión preventiva por robo agravado
- Operativos de Prevención del Delito
- Operativos en "Puntos Calientes"
- Detienen a falso Dentista
- MP recibe terreno para Morgue y Reconocimiento de la Municipalidad de Hualgayoc
- Cadena perpetua para sujeto que abusó de su hijastra
- Talleres de Jóvenes Líderes
- MP participa en reuniones multisectoriales
- Charlas Preventivas
- Concurso de Fiscales Escolares
- Dictan Prisión Preventiva contra presunto feminicida
- Condenan a director de colegio de Celendín por peculado
- Caminata por la Seguridad Ciudadana
- Nueva Fiscal asume funciones
- Campañas Preventivas

Edición, Diseño y Diagramación: Unidad de Imagen, Audio y Video del Ministerio Público Distribución Gratuita

EN SAN MARCOS

CONDENAN A 21 AÑOS A SUJETO ABUSÓ SEXUALMENTE DE PERSONA CON RETARDO MENTAL

A 21 años de pena privativa de libertad y al pago de tres mil soles de reparación civil fue condenado Santos Medina Abanto, acusado por el delito contra la libertad sexual en agravio de J.C.A.C (46), una persona con incapacidad de resistir, pues padece retardo mental.

La acusación fue sustentada por la fiscal adjunta provincial penal de la provincia de San Marcos, Giovana Raquel Rabanal Cacho, quien presentó pruebas como testimonios, reconocimiento médico legal y pericia psicológica practicada al agraviado.

Las agresiones se habrían producido en varias oportunidades en la vivienda del agraviado, quien vivía solo en el Centro Poblado La Laguna, del distrito de Gregorio Pita, provincia de San Marcos.

Ante las continuas quejas de la víctima, quien con señas indicaba ser agredido sexualmente, el día 25 de marzo del 2015 su hermano se apostó a las afueras del domicilio para descubrir quién era el agresor.

De esta forma descubrió a Santos Medina Abanto pero al confrontarlo este huyó, siendo luego capturado con la ayuda de algunos pobladores.

EN CHOTA

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA 04 SUJETOS POR ROBO AGRAVADO

Tras la investigación realizada por la Primera Fiscalía Provincial Penal de Chota se dictó 09 meses de prisión preventiva contra cuatro personas implicadas en el delito de robo agravado.

El fiscal provincial, Alex Rubén Malca Hernández, solicitó en audiencia pública la medida coercitiva contra Nilber Mejía Tarrillo, Segundo Celso Gonzáles Vásquez, Domel Campos Vásquez y Eubilder Dávila Cayotopa, por ser los presuntos coautores del delito de robo agravado ocurrido el pasado 21 de agosto en la comunidad Iraca Grande, sector Shitacucho del distrito y provincia de Chota.

Al promediar las 6 y 30 de la tarde, los tres primeros imputados habrían ingresado a la casa de Galvarino Ruiz Tapia y Balvina Cabrera Mejía para robarles los diecises mil soles que la pareja obtuvo producto de la venta de su ganado.

Para apoderarse del botín los sujetos dispararon a los agraviados en diferentes partes del cuerpo, dejándolos heridos, luego huyeron a bordo de una camioneta conducida por Dávila Cayotopa.

Ante los indicios recabados por la Fiscalía, el Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva mientras continúan las investigaciones.

REUNIÓN CON DIRIGENTES DE MERCADO MODELO Y AUTORIDADES EDILES

Para solucionar problemática

La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, se reunió con dirigentes y autoridades municipales, con el propósito de establecer estrategias de acción, orientadas a prevenir delitos contra la salud pública, y prevenir exposición a peligro de usuarios y trabajadores en dicho mercado.

Durante la reunión liderada por la fiscal Sandra Bringas, se expuso la problemática del mercado, y se constató que carece de licencia municipal de funcionamiento, certificado de seguridad en edificaciones y certificado higiénico sanitario.

De otro lado, se determinó la urgencia de actualizar los planos y realizar el empadronamiento de los comerciantes a fin de constituirse en una asociación de comerciantes con un reglamento interno y una adecuada administración.

Se determinó igualmente, que la Junta Directiva ha venido administrando el mercado de manera informal, ante la renuencia de los comerciantes de formalizarce.

"Vemos con preocupación esta situación, por lo que tenemos el firme compromiso de iniciar un trabajo de educación y sensibilización dirigido a los comerciantes, en el cumplimiento de las normas; de allí que los capacitaremos dos veces al mes, antes de impulsar los procedimientos administrativos sancionadores y/o procedimientos preventivos fiscales". Acotó la Fiscal Provincial Sandra Bringas.



OPERATIVOS SUPERVISAN NIDOS Y GUARDERÍAS



A fin de salvaguardar la salud y bienestar de los menores de Cajamarca, la Primera Fiscalía de Prevención de Delito, en combinación con la Ugel y la Dirección Regional de Educación, dirigió una inspección inopinada en diversas cunas y guarderías de esa ciudad.

La intervención se inició en la cuna jardín "Suzuki" que, pese a contar con autorización para el servicio solo como jardín, ofrecía el servicio de estimulación temprana, guardería y clases a niños de 3 y 4 años, sin contemplar el enfoque educativo establecido por el Ministerio de Educación.

Mientras tanto, en la I.E.P. "Santa María" se hallaron vidrios rotos, juegos infantiles sin anclaje al suelo y productos de limpieza sobre el piso, condiciones que ponían en grave riesgo la salud e integridad física de los menores. Asimismo, se observó que se excede el número máximo de estudiantes por aula. Similares deficiencias se apreciaron en la I.E.P. "D' Karito", como un espejo roto, juegos infantiles en pésimo estado, cunas instaladas en la cocina junto a materiales de enseñanza y de limpieza, tomacorrientes sueltos y soquetes quemados, entre otros.

Finalmente se intervino el establecimiento "Estimulación Guardería Camila", el cual brinda el servicio de guardería sin la autorización correspondiente y pone en riesgo la vida de los menores, al no estar acondicionado según las normas.

Como resultado de la inspección, la fiscal Solange Romero Arteaga, anunció el inicio del procedimiento preventivo fiscal en contra de los responsables de las cunas por los presuntos delitos de exposición al peligro de persona dependiente y omisión, rehusamiento y demora de actos funcionales, en contra de las autoridades responsables de fiscalizar y sancionar tales establecimientos, para cuyo efecto se solicitará la intervención de la Municipalidad y de la Dirección Regional de Educación y de la UGEL Cajamarca para las medidas correctivas inmediatas.

INTERVIENEN SUPERMERCADOS METRO, TOTTUS Y PLAZA VEA



A fin de velar por los derechos de los consumidores y prevenir el delito de hurto sistemático, la Primera Fiscalía de Prevención del Delito, con el apoyo de Indecopi y de la Municipalidad Provincial de Cajamarca realizaron un operativo inopinado en los supermercados de la localidad, ante diversos reclamos de los usuarios.

Las fiscales de prevención del delito Sandra Bringas, Solange Romero y Zoila Torres, dirigieron el operativo en los supermercados Metro, Tottus y Plaza Vea, tras las quejas recibidas por los clientes de estos establecimientos que indican se presentan diferencias entre los precios consignados en los productos y el costo total que arroja la caja registradora al momento de cancelarlos.

Los clientes saludaron este tipo de intervenciones y sugirieron fiscalizar la atención que se brinda a personas con discapacidad; asimismo recomendaron mejorar la ubicación de los productos en oferta para no ser confundidos con otros de precio regular. Estas quejas han sido trasladadas a Indecopi, para que asuman competencia administrativa y exista mayor control.



OPERATIVOS EN PUNTOS CALIENTES O CRÍTICOS

A cargo del Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Johny Marino Díaz Sosa y el grupo Terna de Policía Nacional al mando del Teniente PNP Dereck Alexander Trejo Pozo.

DETIENEN A PRESUNTO COMERCIALIZADOR DE DROGA E INTERVIENEN TALLER MECÁNICO CON SIEMBRAS DE MARIHUANA

En las inmediaciones de la I.E "Juan XXIII" se intervino a dos jóvenes cuando realizaban un intercambio comercial con el conductor de la moto taxi de Placa de Rodaje M9-8887, quien les entregó una bolsa plástica.

Al realizar la revisión personal de los implicados, se encontró en el bolsillo de uno de ellos una bolsa con marihuana.

Los jóvenes aceptaron ser consumidores de marihuana, indicando que la adquirían mediante servicio delivery del intervenido, Jhonatan Aldo Soto Carhuanambo, quien conducía la mototaxi. Al interior del vehículo se encontró once bolsas de polietileno conteniendo cannabis sativa – marihuana.

Los tres jóvenes fueron trasladados hasta la base policial para que el Fiscal Penal de Turno inicie las investigaciones correspondientes, al presumirse la comisión del delito de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas, previsto en el artículo 296° del Código Penal, cuya pena privativa de la libertad es no menor de ocho años ni mayor de quince años.

En otro operativo se intervino un Taller de Mecánica, ubicado en la intersección de la avenida La Paz y el pasaje Historia, en cuyo interior se encontraron plantaciones de Marihuana.

El propietario del taller Romualdo Pizan Salinas fue conducido hasta la dependencia policial, para iniciar las investigaciones por el presunto delito de comercialización y cultivo de Marihuana, el fiscal a cargo del operativo, precisó que la sustancia incautada estaría lista para ser comercializada luego de finalizar el secado correspondiente.



INTERVIENEN PROSTÍBULOS CLANDESTINOS

En el inmueble ubicado en la intersección de la Avenida Industrial y la Avenida Vía de Evitamiento Sur, conocido como bar "Las Calaminas", se encontró a cuatro trabajadoras sexuales, así como colchones y preservativos.

El bar administrado por Ana María Castañeda Díaz, funcionaba sin licencia y venía promoviendo el meretricio clandestino, por esta razones fue detenida, presumiéndose que se trataba de un nuevo caso de Favorecimiento a la Prostitución en la modalidad de Proxenetismo.



Similar situación se registró en el Jirón Moyococha del Sector "La Molina", donde se encontraron a tres damas de compañía libando licor con sus ocasionales clientes para obtener ganancias por el consumo.

En un ambiente contiguo, improvisado como habitación, se encontró a una trabajadora junto a su cliente; la joven indocumentada refirió tener 18 años de edad, pese a aparentar menos edad.

Asímismo, admitió que cobraba treinta soles por cada servicio sexual, indicando que 25 eran para ella y 5 para el dueño del local. También precisó que se dedicaba a este oficio desde que tenía 17 años de edad, en el local conocido como "Las Calaminas".

El administrador del establecimiento, identificado como José Alipio Azañero Jimenez (28), fue trasladado hasta la Segunda Comisaría, para ser investigado por el presunto delito de favorecimiento a la prostitución.

OPERATIVOS

FISCALÍA INCAUTA CELULARES DURANTE REQUISA EN PENAL

Los representantes de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Johny Marino Díaz Sosa y Orlando Meléndez Paredes, efectuaron un operativo para prevenir los delitos de extorsión e ingreso indebido de artículos prohibidos en centros de reclusión o posesión de los mismos.

Ocultos en los silos de las celdas 06 y 12 del Pabellón N° 03, alero "A" de mediana seguridad del penal de Cajamarca, se encontraron cuatro celulares marca Nokia y un celular marca Samsung, 08 baterías de celular, 02 cargadores hechizos y 03 audífonos.

Tras efectuarse el hallazgo, los fiscales intervinientes, abrieron las bolsas en donde se encontraban camuflados los equipos de telefonía, en presencia de los internos que habitan de dicha celda.

MINISTERIO PÚBLICO DETECTA FALTA DE CONTROL A PERSONAS EXTRANJERAS EN CAJAMARCA

Durante los operativos de alcoholemia y seguridad ciudadana realizados en el mes de setiembre, la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del delito de Cajamarca, detectó la deficiencia en el control de personas extranjeras, que estarían viviendo desde hace varios meses en esta ciudad sin contar con la documentación de migraciones correspondiente.

Durante los operativos se detectó a ciudadanos colombianos que viven y laboran en la ciudad sin contar con la documentación necesaria que les permita trabajar en el país. Un caso particular es del ciudadano de iniciales F. A.C. de nacionalidad colombiana, quien al momento de la intervención fiscal y de la policía de tránsito, no supo indicar dónde vívía, pero sí dijo que se encuentra en el país desde el mes de febrero. Al momento de la intervención no contaba con permiso de trabajo, sin embargo conducía una motocicleta lineal de propiedad de un tercero desconocido, y que junto a otros ciudadanos, que al parecer tampoco poseen autorizaciones laborales, trabajan sin ningún control.

La fiscal provincial Sandra Bringas Flores, indicó "he solicitado que el Departamento Policial de Seguridad del Estado de esta ciudad, que efectúe un mayor control y pueda detectar estos casos, para que se inicien los procedimientos administrativos para su deportación o

regularización de su situación legal en el Perú, por la seguridad de nuestra ciudad y del Estado".



DETIENEN A FALSO DENTISTA



Con el propósito de prevenir el delito de ejercicio ilegal de la medicina, la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito y la Dirección Regional de Salud de Cajamarca realizaron un operativo.

El fiscal Johny Marino Díaz Sosa y Angélica Katerine Silva Quispe, Coordinadora Regional de Salud Bucal, intervinieron el consultorio dental ubicado en el segundo piso del Jirón Tayabamba N° 478.

El consultorio funcionaba en condiciones insalubres, con instrumental sucio y deteriorado (lámpara y escupidera); otros instrumentos estaban sin esterilizar y almacenados incorrectamente (espejo bucal, pinzas para algodón, exploradores dentales, etc.).

El responsable del establecimiento, identificado como Cesar Arnaldo Álvarez Sanabria, refirió ser estudiante de Estomatología y aceptó atender pacientes sin contar con título profesional de Cirujano Dentista.

Incluso durante la intervención llegó una de las pacientes indicando que había iniciado el procedimiento de Ortodoncia por la suma de mil doscientos nuevos soles, que pagaría en doce cuotas.

Ante estos hechos, el fiscal interviniente se comunicó con la fiscal penal de turno, solicitando el apoyo de los efectivos policiales de la segunda comisaría, al tratarse de un caso de flagrante delito de ejercicio ilegal de la medicina, incautaron el material médico encontrado y trasladaron al intervenido hasta la dependencia policial para iniciar las investigaciones.

MINISTERIO PÚBLICO RECIBE DONACIÓN DE TERRENO DESTINADO A CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y RECONOCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALGAYOC

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca a través de su Alcalde, Edy Benavides Ruíz y el Ministerio Público de Cajamarca suscribieron un Acta para concretar la donación de un terreno destinado a la construcción de la Morgue en esta provincia.

El terreno de 500 metros cuadrados se ubica a las afueras de la ciudad, la Morgue que allí se construirá servirá para realizar las necropsias y otros exámenes forenses que requiera la población.

Además, la Municipalidad otorgó un la Medalla de la ciudad al fiscal supremo Víctor Cubas Villanueva de la Fiscalía Suprema en lo Contenciosos Administrativo y un reconocimiento al Jefe del Instituto de Medicina Legal, Segundo Aliaga Viera.

De manera especial, reconoció al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cajamarca, Germán Dávila Gabriel, por su buen desempeño y eficiente labor al frente del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Cajamarca a través de la Resolución de Alcaldía N°00544-2016-A-MPH-BCA.

EN CELENDÍN

SENTENCIAN A CADENA PERPETUA A SUJETO QUE ABUSÓ DE SU HIJASTRA

La Segunda Provincial Penal de Celendín logró que se dicte cadena perpetua contra Hildomaro Bustamente Silva, al hallarlo responsable del delito de violación sexual en agravio de su hijastra, cuando la menor tenía 7 años de edad.

En la audiencia, el fiscal Nelson Montenegro Avellaneda, acreditó la responsabilidad de Bustamente Silva con pruebas irrefutables como la pericia psicológica, pericia médico- legal, el testimonio coherente y persistente de la víctima, entre otras.

La menor refirió haber sido ultrajada desde que tenía 7 años de edad hasta los 10 años en su vivienda en el distrito de Oxamarca, en la provincia de Celendín. Cansada de los abusos la víctima contó lo sucedido a uno de sus familiares, quien hizo la denuncia en el año 2015.

Con estas pruebas el Colegiado dispuso la drástica sanción y el pago de 10 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la víctima.

El acusado continuará recluido en el penal de Cajamarca, lugar donde se encuentra detenido desde el año 2015 con mandato de prisión preventiva.

JÓVENES LÍDERES PARTICIPAN DE TALLERES DE BAILE Y ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS PARA FIESTAS INFANTILES

El taller de baile está a cargo de Cristian Briones, destacado coreógrafo y profesor de baile de Cajamarca, y tiene como meta desarrollar las habilidades artísticas de los participantes.

En forma paralela, los beneficiarios vienen participando del taller de elaboración de artículos para fiestas infantiles donde aprenden a confeccionar artículos decorativos y utilitarios como cajas para sorpresas, recuerdos hechos en Trupan, porta chupetines, porta retratos, etc.

Estos productos serán exhibidos en los próximos días en las Sedes del Ministerio Público Cajamarca para su comercialización a través de pedidos con la temática que elija el cliente.

"El dinero recaudado con la venta de los productos es distribuido entre los beneficiarios del programa para ayudarlos a incrementar sus ingresos económicos", acotó la fiscal de Prevención Solange Romero Arteaga, responsable del programa.





MINISTERIO PÚBLICO PARTICIPA DE REUNIÓN MULTISECTORIAL "DONA SANGRE, REGALA VIDA"

Para promover la donación de sangre

Con el propósito de fortalecer y promover la donación voluntaria de sangre en nuestra región, a fin de contar con sangre segura y de calidad en el Banco de Sangre del Hospital, se realizó una reunión multisectorial con la participación de varias instituciones.

A la cita acudieron representantes de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Coordinación Regional del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS), El Club de Leones, la UPAGU, UPN y del Hospital Regional de Cajamarca.

Se evaluó la problemática que presenta el Banco de Sangre del Hospital Regional, para abastecerse de sangre, ya que a la fecha sólo el 30 % procede de donantes voluntarios, el resto se recolecta bajo la modalidad de reposición. En cambio si se lograra que el 100% de sangre proceda de donantes voluntarios, se disminuiría la posibilidad de transmitir enfermedades infecto contagiosas, pues existe un periodo "Ventana", donde no se puede detectar algunos virus.

La escasez de donantes voluntarios se debe a que aún no se logran erradicar algunos mitos sobre la donación de sangre, y a la falta de sensibilización de la colectividad, a pesar de los múltiples esfuerzos que se realizan.

EN CHOTA

DICTAN CHARLAS PARA PREVENIR VIOLENCIA FAMILIAR

La Fiscalía Provincial Civil de Familia de Chota organizó dos charlas de sensibilización dirigidas a los escolares de centros educativos de esa provincia con el fin de informar los alcances de la ley N°30364, destinada a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El evento, desarrollado como parte de las acciones emprendidas en el "Plan Nacional de Apoyo Familiar", tuvo como propósito evitar actos de violencia en el interior de las familias y sus efectos nocivos en la sociedad.

La primera jornada estuvo a cargo de la fiscal de familia Bethy Bravo Malache, quien se dirigió a los alumnos del Instituto Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora de Chota". Posteriormente, en

la segunda jornada, los estudiantes de dicho instituto replicaron lo aprendido ante un total de 37 alumnos de la Institución Educativa "Anaximandro Vega" del distrito de Lajas.



CHARLA PARA PREVENIR ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Reunidos en el auditorio de Essalud Cajamarca, el Neumólogo Edgar Azañero Estrada y la Licenciada Johana Berny Zapata - Coordinador y Responsable del Programa de Control de Tuberculosis, respectivamente, informaron a los asistentes que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa, provocada por el bacilo de Koch, que se transmite a través de las partículas de saliva del enfermo y que se propaga a través del aire, caracterizándose por la formación de tubérculos o nódulos en los tejidos infectados especialmente en el pulmón, asimismo informaron sobre el tratamiento y las maneras de prevenir el contagio.

En representación del Ministerio Público, la Fiscal Provincial titular de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Patricia Mercado Aguilar recomendó a los pacientes y sus familiares que deben continuar con el tratamiento médico para evitar complicaciones y erradicar la enfermedad de tuberculosis, previniendo de este modo que se propague o se contagie a la población cajamarquina, pues de lo contrario se podría atentar contra la salud pública como es la vida o la salud de las personas incurriendo en el delito de propagación de enfermedades peligrosas o contagiosas penado por ley.

Este tema fue complementado por la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, la Psicóloga Gianina Calderón Pérez, quien también brindó una charla de autoestima y motivó a los pacientes a seguir sus tratamientos hasta que les den de alta y cumplir con todas las recomendaciones para evitar contagiar a sus familiares y a la población en general.

FISCALES ESCOLARES CONCURSO DE CANTO, ORATORIA Y RECICLAJE

El objetivo es desarrollar habilidades artísticas en los estudiantes, sensibilizarlos para prevenir conductas delictivas, y promover el cuidado del medio ambiente. Explicó la fiscal Lilian Rueda, Ejecutora del Programa Fiscales Escolares de Cajamarca.

Los participantes componen e interpretan las canciones, escriben sus discursos y confeccionan trabajos con material reciclado.

Ganadores: Concurso Distrital Cajamarca: Merly Zavaleta Chávez (Canto), Cristopher Niños Gonzáles (Oratoria), y Rosita Aguilar Gallardo (Trabajos con Material Reciclado).



Ganadores del Concurso Distrital: José Alarcón Muñoz, de la I.E. San José de Paucamarca-San Marcos en Canto; Pablo Gonzales Vílchez, de la I.E. San Marcos en Oratoria; y a Yetel Paz Vásquez, de la I.E. Mariscal Ramón Castilla-Celendín en Reciclaje. (De Izg. a derecha).





Equipo organizador del Concurso Distrital De Izq. a derecha: Wilfredo Nieto, David Gallardo, Betsy Aliaga y Max Alvarez.

















PASACALLE POR LA PAZ





CONCURSO DE PANCARTAS





EN SAN MARCOS

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA FEMINICIDA

Hombre golpeó a su conviviente con un tronco de leña

Por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de feminicidio, la Fiscalía Penal de San Marcos logró que se dicte prisión preventiva por el plazo de 9 meses contra Truadio Rojas Roncal.

El fiscal adjunto, James Ricardo Quiroz Biminchumo, sustentó la solicitud con los indicios que vinculan a Truadio Rojas Roncal como autor del crimen de María Segunda Cerdán Muñoz, sucedido el domingo 25 de setiembre a las 6 y 30 de la mañana en el caserío El Campanillo del distrito José Sabogal de la provincia de San Marcos.

Durante el desarrollo de la Audiencia, el acusado aceptó haber golpeado a su conviviente en la cabeza con un tronco de leña, tras un altercado porque no le gustó el desayuno que le preparó. Los golpes fueron tan fuertes que produjeron fracturas en el cráneo de la víctima, hematomas y un traumatismo encéfalo craneano que le causó la muerte.

CONDENAN A DIRECTOR DE COLEGIO DE CELENDÍN POR PECULADO

Fiscalía Anticorrupción logró la sentencia

El Director de la Institución Educativa N° 821002 del caserío de San Miguel, Distrito de Cortegana — Provincia de Celendín, Octavio Cabanillas Rodrigo fue sentenciado a 2 años, 7 meses de pena privativa de libertad suspendida, inhabilitación para ejercer cargo público por el mismo periodo y al pago de una reparación civil de S/. 4,500.00 soles.

La investigación realizada por la fiscal adjunta Raquel Flores Barrantes de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, logró acreditar que Octavio Cabanillas Rodrigo, aprovechando el cargo que ostentaba durante el año 2009, se apropió de 3,352.00 soles, que fueron asignados para el mantenimiento del plantel.

Ante las pruebas de la fiscalía el acusado aceptó los cargos, y se acogió a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, recibiendo la condena impuesta por el Juzgado Penal Unipersonal de Celendín.

Durante la Audiencia el sentenciado pagó la reparación civil y el íntegro del dinero apropiado ante el Representante de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, constituido en actor civil.

Esta acción demuestra la frontal lucha contra la corrupción que realiza la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca.

CAMINATA POR LA SEGURIDAD CIUDADANA



Con el propósito de promover una cultura de convivencia social pacífica, el Ministerio Público de Cajamarca se sumó a la "Segunda Caminata por la Seguridad Ciudadana", organizada por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC.

La caminata se realizó el pasado sábado 17 de setiembre y tuvo como punto de concentración la Plazuela Bolognesi, donde se reunieron representantes de diversas instituciones públicas y privadas y colectividad en general.



NUEVA FISCAL ASUME FUNCIONES



Cintia Rojas Abanto Fiscal Adjunta Provincial Provisional Fiscalía Provincial de Celendín

CAMPAÑAS Y CHARLAS PREVENTIVAS



Capacitación a Escolares

Ciclo de charlas fue organizado por la primera Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca en la Institución Educativa "Nuevo Mundo".

La fiscal provincial Sandra Bringas Flores, conversó con los estudiantes del nivel secundario, respecto al uso adecuado de redes sociales para prevenir delito de trata de personas en la modalidad de "sexting".





Programa de Acción Cívica Preventiva y Promocional

Ejecución a cargo de la Primera Fiscalía de Familia y la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos, que en esta ocasión implicó el desarrollo de una jornada informativa en el distrito de Jesús el 29 de setiembre.

El equipo responsable recorrió el mercado y las calles más concurridas, para informar a los ciudadanos cuáles son las funciones del Ministerio Público, cómo denunciar los delitos y las conductas nocivas, así como algunas medidas de prevención para proteger a nuestros niños y adolescentes.

Capacitación en ABAT

Capacitación a más de 200 alumnos del Instituto Superior Alberto Barton Thopsom" - ABAT para prevenir Delitos en el Sector de Salud.



Fiscal Sandra Bringas Flores con el tema "Humanizando el Derecho a la Salud: delitos y buen trato en establecimientos de Salud".

La magistrada explicó a los jóvenes los casos presentados durante los operativos realizados en diferentes postas, centros de salud y hospitales y las investigaciones a las que han dado origen para prevenir conductas que pongan en peligro la salud de los pacientes.

UDAVIT REALIZA CAMPAÑA PARA PREVENIR TRATA DE PERSONAS





La campaña de sensibilización, inició en la sede del Ministerio Público, donde integrantes de la UDAVIT repartieron cintas azules, como símbolo de esta campaña, a todo el personal de esta institución.

Luego en el complejo Capac Ñan, informaron a los transeúntes en que consiste este delito, cuáles son sus consecuencias y cómo prevenir ser víctima, repartiéndoles material informativo.



